

Auditoría de Negocios

17 de noviembre, 2021

ANS-346-2021

MSC.

Hernando Monge Granados AML/AC, Jefe

División Oficialía de Cumplimiento

Estimado señor:

En cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2021, según lo comunicado a su representada mediante correo electrónico del 16 de julio de 2021, nos correspondió auditar el proceso de "Fiscalización del contrato 180-2017 "Compra de Licencias, Contratación de servicios para el soporte y mantenimiento del Sistema de Monitoreo de Transacciones Assist/Ck y Assist/Fe para el Conglomerado Financiero del Banco Popular" (Contratación directa por excepción No.2017CD-000013-DCADME), cuya fiscalización está a su cargo.

Lo anterior, para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 al 30 de setiembre del 2021, ampliándose en los casos que se consideró necesario.

Al respecto, le informo que hemos finalizado nuestra evaluación según los objetivos y alcance propuestos y que, con fundamento en el resultado de las muestras y pruebas aplicadas, evidenciamos un cumplimiento normativo y contractual razonable. Lo anterior, con independencia de posteriores fiscalizaciones que realice este Despacho.

Atentamente,

┌

└

Directora

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

Teléfono: 2104-7954



┌

└

Auditor Encargado

┌

└

Auditor Supervisor

C: MBA. Marvin Rodríguez Calderón, Gerente General
Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Archivo

svc * jepr * asg